

mal u impediente al Sr. Ocaudador ejecutivo,
5.^o - Nombrar Vigilante municipal mu-
nicipal de la circunscripción de las Forts, a
favor de D. Angel Montañés Ruiz, licencia-
do al Excmo., y oficial a dicho vigilante
para que extienda en celo respecto a las trans-
gresiones de la ley de Caza.

Y no habiendo otro asunto de que tra-
tar el Sr. Presidente como en la sesión a la
veinte y tres, extendiéndose de ella se presen-
te acta que firmen los concurrentes a la may-
oría de que certifica. - Tomado - de quince - no vale -

El Alcalde Presidente



[Signature]

Diligencia

Acuerdo por esta diligencia que por
omisión y trascripción de minutos, se
transcribió en este lugar el acta de la sesión
correspondiente al día primero de Octubre de mil
novecientos veinte y cinco, siendo así que en su
lugar debía figurar la correspondiente al día vein-
tinueve de Agosto de propio año, por cuyo mo-
tivo queda anulada dicha acta transcrita
la que se continuará en el lugar que se le
corresponda, reproduciéndose por tanto de que
se la de veintinueve de Agosto, certifica. San Lui-
s de Parrasa Dos de Octubre de mil
novecientos veinte y cinco.

[Signature]
Secretario
a la vez